

17-18

GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL  
TERCER CURSO

# GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



## PRÁCTICAS PROFESIONALES IV (EDUC. SOCIAL)

CÓDIGO 63014026



Ámbito: GUJ - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



57E8DDA5C156C6390FA0839599F1986

17-18

PRÁCTICAS PROFESIONALES IV (EDUC.  
SOCIAL)  
CÓDIGO 63014026

# ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN  
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA  
ASIGNATURA  
EQUIPO DOCENTE  
TUTORIZACIÓN Y SEGUIMIENTO  
TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS  
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE  
RESULTADOS DE APRENDIZAJE  
CONTENIDOS  
METODOLOGÍA  
SISTEMA DE EVALUACIÓN  
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA  
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA  
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA



Nombre de la asignatura	PRÁCTICAS PROFESIONALES IV (EDUC. SOCIAL)
Código	63014026
Curso académico	2017/2018
Departamento	MÉTODOS DE INVEST. Y DIAGNÓSTICO EN EDUCACIÓN II (ORIENTACIÓN EDUCATIVA, DIAGNÓSTICO E INTERVENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA)
Títulos en que se imparte	GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL
Curso	TERCER CURSO
Tipo	PRÁCTICAS
Nº ETCS	6
Horas	150.0
Periodo	SEMESTRE 2
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

## PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

La asignatura *Prácticas Profesionales IV* se ubica en el segundo cuatrimestre del tercer curso del Grado de Educación Social, cuando ya el estudiante posee el bagaje teórico necesario para abordar con éxito la asignatura. En este periodo de prácticas profesionales el estudiante se sumerge en la intervención socioeducativa participando activamente en el desarrollo de un proyecto después de haber adquirido previamente conocimientos de metodología, diseño de proyectos, etc.

Cada asignatura de Prácticas Profesionales requiere la realización de 150 horas, y en ésta el estudiante deberá realizar 120 horas en un centro de prácticas y las 30 restantes están destinadas a trabajo autónomo, seminarios, elaboración de los documentos requeridos, etc. El equipo docente de la asignatura ha diseñado un programa formativo para que el estudiante ponga en práctica y entrene las competencias genéricas y específicas del educador social, con las que ya estará familiarizado después de la realización de las tres asignaturas precedentes de Prácticas Profesionales.

A partir del curso 2009 - 2010 se inicia en la UNED el proceso de implantación de los planes de estudio de acuerdo al nuevo Espacio Europeo de Educación Superior. En este contexto la formación profesional práctica se ha definido como uno de los fines clave de este proceso de formación: *“Las enseñanzas de Grado tienen como finalidad la obtención por parte del estudiante de una formación general, en una o varias disciplinas, orientada a la preparación para el ejercicio de actividades de carácter profesional”* (RD 1393/2007, del 29 de octubre, art. 9).

En el citado RD se establece *“la posibilidad de introducir prácticas externas (que) viene a reforzar el compromiso con la empleabilidad de los futuros graduados y graduadas, enriqueciendo la formación de los estudiantes de las enseñanzas de grado”...*

La finalidad de la materia **Prácticas Profesionales** es: formar educadores y educadoras sociales como profesionales que realizarán una intervención socioeducativa con personas y en sus contextos, con el fin de que logren un desarrollo personal y social pleno, y participen, de modo responsable, en los diferentes ámbitos sociales y comunitarios. Desempeñará con otros profesionales una función de intervención social y educativa de modo responsable, en los diferentes ámbitos sociales y comunitarios.



## REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA

El objetivo central de esta materia es relacionar teoría y práctica, potenciando de manera significativa, el carácter profesionalizante del Grado. Para abordar con aprovechamiento esta dimensión eminentemente práctica todo estudiante debe estar en posesión de unos conocimientos y destrezas básicos contextualizados. En este sentido, **antes de matricularse en la asignatura de Prácticas Profesionales IV, es conveniente haber superado la/s siguiente/s asignatura/s del plan de estudios de este Grado:**

- Las asignaturas de formación básica (30 créditos)
- Las tres asignaturas precedentes de Prácticas Profesionales (Prácticas Profesionales I, II y III).

**Los contenidos y competencias adquiridos en esta/s asignatura/s se darán por supuestos al realizar estas Prácticas.**

En Prácticas III los estudiantes han aprendido a realizar un diagnóstico de necesidades y diseñar un proyecto que responda a esas necesidades. **Continuando secuencialmente el proceso en Prácticas IV el estudiante aprenderá a implementar y evaluar ese proyecto.**

En este sentido se pueden dar dos situaciones:

1. *Estudiantes con Prácticas III aprobadas:* ejecutarán el proyecto diseñado en PP III, a ser posible, en el mismo centro en el que se desarrollaron PP III, si no fuese posible se recurrirá a un centro de similares características.

2. *Estudiantes con PP III suspendidas o no realizadas:* El estudiante deberá ejecutar un proyecto de cuyo diseño no se responsabiliza el Equipo Docente de PP IV, por ser competencias de asignaturas previas que se dan por adquiridas.

Por otro lado, se requiere el dominio de las *herramientas digitales*, a nivel de usuario, y disponer de acceso a Internet, ya que tanto las orientaciones como la documentación se alojan en el aula virtual de esta asignatura.

Para los estudiantes que realicen sus prácticas **en centros que trabajan con menores:**

La Ley que regula la protección Judicial del Menor (Ley Orgánica 1/1996, modificada por la Ley 26/2015 de 28 de julio) dispone que será requisito para el ejercicio de actividades que impliquen contacto habitual con menores, el no haber sido condenado por sentencia firme por algún delito contra la libertad e indemnidad sexual. Con el fin de dar cumplimiento a esta normativa, y para demostrar la ausencia de antecedentes, es necesario disponer de una certificación negativa del Registro Central de Delincuentes Sexuales (RD 1110/ 2015 del 11 de diciembre).

Para cumplir con la normativa, la UNED en el marco de la Administración electrónica, consultará dicha información en las bases de datos del Ministerio. Si el estudiante en la matrícula desautoriza a la UNED a realizar dicho trámite o una vez hecha la consulta no cumple con los requisitos normativos, no podrá realizar prácticas en un centro donde tenga contacto habitual con menores.

En el caso de que cumpla los requisitos y se le asigne un centro de prácticas que atienda habitualmente a menores, el estudiante deberá obtener dicha certificación directamente de la Administración de Justicia (



<http://www.mjusticia.gob.es/cs/Satellite/Portal/es/ciudadanos/tramites-gestiones-personales/certificado-delitos>) y entregarla en la entidad de prácticas.

Asimismo, los estudiantes de origen extranjero o que tuvieran otra nacionalidad, deberán aportar, además, certificación negativa de condenas penales expedida por las autoridades de su país de origen o de donde sean nacionales (art. 9.3 del Real Decreto 1110/2015, de 11 de diciembre, por el que se regula el Registro Central de Delincuentes Sexuales).

## EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos  
Correo Electrónico  
Teléfono  
Facultad  
Departamento

MARIA DEL PILAR MAMOLAR ALARCON  
pmamolar@edu.uned.es  
91398-9034  
FACULTAD DE EDUCACIÓN  
MÉTODOS DE INVEST Y DIAG EN EDUCACIÓN II

Nombre y Apellidos  
Correo Electrónico  
Teléfono  
Facultad  
Departamento

JUAN CARLOS PEREZ GONZALEZ  
jcperez@edu.uned.es  
91398-6955  
FACULTAD DE EDUCACIÓN  
MÉTODOS DE INVEST Y DIAG EN EDUCACIÓN II

Nombre y Apellidos  
Correo Electrónico  
Teléfono  
Facultad  
Departamento

ANA FERNANDEZ GARCIA  
anafernandez@edu.uned.es  
91398-6964  
FACULTAD DE EDUCACIÓN  
MÉTODOS DE INVEST Y DIAG EN EDUCACIÓN II

## TUTORIZACIÓN Y SEGUIMIENTO

La atención al estudiante se realizará prioritariamente a través de los foros del curso virtual, salvo consultas de carácter más personal a través del correo electrónico (jcperez@edu.uned.es; pmamolar@edu.uned.es) o por teléfono. En este último caso, la atención telefónica al alumnado se realizará en período lectivo del calendario académico de la UNED (exceptuando períodos de vacaciones, días festivos y semanas de exámenes de Grado):

- Martes, de 10 a 14 h., en el teléfono 91 398 6955
- Lunes, de 16 a 20 h., en el teléfono 91 398 9034
- Miércoles: de 10:30 a 14:30 h., en el teléfono 91 398 6964

## TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS

## COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

Esta asignatura pretende contribuir a la adquisición y/o desarrollo de las siguientes competencias genéricas y específicas de la titulación.



Con respecto a las competencias genéricas:

<b>CG2.2.2.</b>	<b>Competencia en la búsqueda de la información relevante</b>
<b>CG2.2.3.</b>	<b>Competencia en la gestión y organización de la información</b>
<b>CG2.2.4.</b>	<b>Competencia en la recolección de datos, el manejo de bases de datos y su presentación</b>
<b>CG3.1.</b>	<b>Habilidad para coordinarse con el trabajo de otros</b>
<b>CG1.1.1.</b>	<b>Iniciativa y motivación</b>
<b>CG1.1.2.</b>	<b>Planificación y organización</b>
<b>CG1.1.3</b>	<b>Manejo adecuado del tiempo</b>
<b>CG1.2.1.</b>	<b>Análisis y síntesis</b>
<b>CG1.2.2.</b>	<b>Aplicación de los conocimientos a la práctica</b>
<b>CG1.2.3.</b>	<b>Resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos</b>
<b>CG1.2.4.</b>	<b>Pensamiento creativo</b>
<b>CG1.2.5</b>	<b>Razonamiento crítico</b>
<b>CG1.2.6.</b>	<b>Toma de decisiones</b>
<b>CG1.3.1</b>	<b>Seguimiento, monitorización y evaluación del trabajo propio o de otros</b>
<b>CG1.3.2.</b>	<b>Aplicación de medidas de mejora</b>
<b>CG1.3.3.</b>	<b>Innovación</b>
<b>CG2.1.1.</b>	<b>Comunicación y expresión escrita</b>
<b>CG2.1.2.</b>	<b>Comunicación y expresión oral</b>
<b>CG4.1.</b>	<b>Conocimiento y práctica de las reglas del trabajo académico</b>
<b>CG4.2.</b>	<b>Compromiso ético y ética profesional</b>
<b>CG4.3.</b>	<b>Conocimiento, respeto y fomento de los valores fundamentales de las sociedades democráticas</b>



<b>CB2</b>	<b>Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio</b>
<b>CB3</b>	<b>Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética</b>
<b>CB5</b>	<b>Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía</b>

Con respecto a las competencias específicas:

<b>CE2</b>	<b>Identificar y emitir juicios razonados sobre problemas socioeducativos para mejorar la práctica profesional.</b>
<b>CE3</b>	<b>Comprender la trayectoria de la Educación Social y la configuración de su campo e identidad profesional</b>
<b>CE4</b>	<b>Diagnosticar situaciones complejas que fundamenten el desarrollo de acciones socioeducativas.</b>
<b>CE5</b>	<b>Diseñar planes, programas, proyectos y actividades de intervención socioeducativa en diversos contextos.</b>
<b>CE6</b>	<b>Diseñar y desarrollar procesos de participación social y desarrollo comunitario.</b>
<b>CE7</b>	<b>Elaborar y gestionar medios y recursos para la intervención socioeducativa.</b>



CE8	Aplicar metodologías específicas de la acción socioeducativa
CE9	Intervenir en proyectos y servicios socioeducativos y comunitarios
CE10	Promover procesos de dinamización cultural y social
CE13	Diseñar e implementar procesos de evaluación de programas y estrategias de intervención socioeducativa en diversos contextos
CE15	Dirigir y coordinar planes, programas y proyectos socioeducativos
CE16	Supervisar, planes, programas, proyectos y centros, socioeducativos
CE19	Elaborar e interpretar informes técnicos, de investigación y evaluación sobre acciones, procesos y resultados socioeducativos

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocer las técnicas y estrategias de intervención en un contexto específico.

Aplicar y desarrollar un programa de intervención socioeducativa contextualizado.

Diseñar y seleccionar las técnicas y estrategias de recogida de información adecuadas para la intervención socioeducativa en un contexto determinado.

Evaluar el diseño, el proceso de aplicación, y los efectos o resultados de un proyecto/programa socioeducativo.

Elaborar un informe de evaluación de una intervención educativa en el contexto de la educación social.

## CONTENIDOS

Bloque general de contenidos



1. Técnicas y estrategias de intervención en un contexto específico de ámbitos socioeducativos.
2. Evaluación del diseño, el proceso de aplicación, y los efectos o resultados de un proyecto/programa socioeducativo.

## METODOLOGÍA

La metodología está orientada a facilitar la consecución de los resultados de aprendizaje y las competencias fijadas para esta asignatura en un proceso propio de la enseñanza a distancia.

A. El estudiante se incorporará a un centro de prácticas en el que participará en un proyecto de intervención, aplicando las técnicas adecuadas al mismo bajo la supervisión de un Tutor de Prácticas.

Los estudiantes deben ponerse en contacto **obligatoriamente con el Profesor Tutor** del centro asociado para gestionar la adjudicación de plazas en las entidades colaboradoras. Esta gestión se realiza en una aplicación a tal efecto, a la que el alumno puede acceder en su página de alumno (no está en alf). **Debe quedar muy claro que el Profesor Tutor es el responsable de la adjudicación de las plazas.**

B. Realizará actividades de evaluación continua (fichas) secuenciadas durante el proceso de prácticas y supervisadas y evaluadas por el Profesor Tutor del centro asociado. **Son de carácter obligatorio. La no presentación o suspenso de las mismas implica la no superación de la asignatura.** Las fichas están estrechamente vinculadas con la experiencia práctica y deben realizarse durante el proceso de prácticas. Si el estudiante no presenta las fichas en la convocatoria ordinaria no tendrá opción a presentarlas en septiembre.

C. El estudiante elaborará un Informe de Evaluación del Proyecto ejecutado, en el que refleje la valoración de su proyecto, los resultados obtenidos con su ejecución, y una reflexión sobre su aprendizaje.

Las TIC tienen un papel de capital importancia para el desarrollo de esta asignatura, y es imprescindible que los alumnos sepan desenvolverse en la plataforma, pues en el espacio virtual se encuentran todas las orientaciones precisas para el desarrollo de las distintas actividades. Además los alumnos tienen que alojar todas las evidencias de sus actividades en el espacio virtual.

La metodología es la propia de la UNED, combinando distintos recursos y basada en los siguientes elementos:

1. Materiales de estudio: libro básico, guía de estudio, documentos, bibliografía complementaria, etc.
2. Aula Virtual: distintas herramientas a disposición del alumno, videoclases, actividades de trabajo colaborativo, casos prácticos, exploración de fuentes de información, etc.
3. Prácticas presenciales en una entidad colaboradora con la supervisión de un Tutor de Prácticas.



4. Videoclases temáticas para orientar y apoyar los seminarios presenciales del centro asociado.
5. Profesores Tutores, en cada centro asociado con la finalidad de orientar de forma más cercana al alumno y apoyarle en el acceso al centro de prácticas y en las dificultades que pudiera tener a lo largo de su proceso de prácticas.
6. Un Tutor de Prácticas en la entidad colaboradora que supervisará su proceso de aprendizaje..
7. Atención telefónica en los días y hora señalados para cada miembro del Equipo Docente.
8. Material para el Tutor de Prácticas en la entidad colaboradora.

## SISTEMA DE EVALUACIÓN

### TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen

No hay prueba presencial

### PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC?

Descripción

La evaluación de las prácticas es forzosamente una evaluación a la vez continua de todas las fases y de la evolución del proceso de aprendizaje y también una evaluación final del producto elaborado a lo largo de tales prácticas.

En la evaluación continua se tendrán en cuenta, las fichas y otras evidencias de actividades como la participación en el foro, la realización de la actividad voluntaria, o la evidencia de lecturas recomendadas. La evaluación del producto se obtendrá a partir del Plan de Trabajo, el Informe de evaluación del proyecto, el Informe del Profesor Tutor y el informe del Tutor de Prácticas.

La evaluación de Prácticas Profesionales IV se basa en los resultados de aprendizaje que reflejan el grado de adquisición de las competencias genéricas y específicas de la asignatura. El Equipo Docente de la Sede Central es el responsable de la evaluación del estudiante y en ella participa el Profesor Tutor del centro asociado y el Tutor de Prácticas.

**En la evaluación final intervienen distintos procedimientos:**

• **Procedimientos de evaluación continua:**

- Tres fichas de actividades (obligatorias)

• **Procedimientos de evaluación sumativa:**

- Plan de Trabajo (PT)
- Informe de Evaluación del Proyecto
- Informe del Tutor de Prácticas
- Informe del Profesor Tutor

• **Integración ponderada de los distintos elementos de evaluación continua y sumativa.**

Criterios de evaluación



Ponderación de la PEC en la nota final	15
Fecha aproximada de entrega	15/04/2018
Comentarios y observaciones	

**OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES**

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s?

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final	85
Fecha aproximada de entrega	30/05/2018
Comentarios y observaciones	

- Plan de Trabajo (PT)
- Informe de Evaluación del Proyecto
- Informe del Tutor de Prácticas
- Informe del Profesor Tutor

**¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?**

Cada una de las actividades que aparecen reflejadas abajo enumeradas, forma parte de la evaluación final y tiene una ponderación específica en la misma. Es preciso tener en cuenta:

Todos los elementos son obligatorios y la ausencia de uno de ellos implica la no evaluación del estudiante que figurará como no presentado.

La aprobación del Informe de Evaluación del Proyecto es imprescindible para superar la asignatura. Si no se aprueba este Informe de Evaluación del Proyecto, aunque se tenga una media de aprobado en el conjunto de los restantes elementos, no se podrá superar la asignatura.

**Ponderación elementos en el cálculo de la calificación correspondiente a la evaluación final:**

- Actividades de evaluación continua (fichas): 15%
- Plan de Trabajo: 10%
- Informe de evaluación del proyecto: 45%
- Informe del Profesor Tutor: 15%
- Informe del Tutor de Prácticas: 15%

**BIBLIOGRAFÍA BÁSICA**

ISBN(13):9788415550211

Título:LA FORMACIÓN PRÁCTICA EN INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA

Autor/es: Maria Senra Varela ;

Editorial:: SANZ Y TORRES



- Pérez-González, J. C. (2008). Propuesta para la evaluación de programas de educación socioemocional. *Electronic Journal of Research in Educational Psychology*, N. 15, Vol. 6(2), 523-546.
- Senra Varela, M. (2012). *La formación práctica en intervención socioeducativa*. Madrid: Sanz y Torres.
- Senra Varela, M. (coord.) et al. (2013). *Asesoramiento e Intervención Socioeducativa. Casos prácticos*. Madrid: Sanz y Torres.

## BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- García Sanz, M. P. (2003). *La evaluación de programas en la intervención socioeducativa*. Madrid: DM.
- Martín-Cuadrado, A., Gallego, D. J., y Alonso, C.M. (2010). *El Educador Social en acción: de la Teoría a la Praxis*. Madrid: Ramón Areces
- Pérez Serrano, G. (2002). *Elaboración de Proyectos Sociales. Casos prácticos*. Madrid: Narcea.
- Reboloso Pacheco, E. (2008). *Evaluación de programas de intervención social*. Madrid: Síntesis.
- Senra, M. (coord.) (2011). *Ámbitos y estrategias en la intervención socioeducativa con menores*. Madrid: Sanz y Torres.
- Senra, M., y Vallés, J. (2010). *Compendio conceptual de la Educación Social*. Madrid: Pirámide.
- Vallés, J. (2009). *Manual del educador social*. Madrid, Pirámide.

## RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Los recursos con los que contará el alumno como apoyo para el mejor seguimiento y aprovechamiento de esta asignatura son:

1. Materiales de estudio: Bibliografía básica y complementaria
2. Guía de estudio, documentos, bibliografía, etc. en el espacio virtual de la asignatura.
3. Aula Virtual: distintas herramientas a disposición del alumno, actividades de trabajo colaborativo, casos prácticos, exploración de fuentes de información, etc.
4. Videoclases monográficas para apoyo de los seminarios presenciales.
5. Profesores Tutores, en cada centro asociado con la finalidad de orientar de forma más cercana al alumno y apoyarle en el acceso al centro de prácticas y en las dificultades que pudiera tener a lo largo de su proceso de prácticas.
6. Un Tutor de Prácticas en el centro de prácticas que supervisará sus actividades y el desarrollo de sus prácticas.
7. Atención telefónica en los días y hora señalados para cada miembro del Equipo



Docente.

**8. Material para el Tutor de Prácticas**

---

## IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no hayan sido sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.

